



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

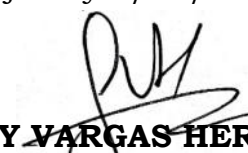
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105005201700472-01
RADICADO INTERNO:	91191
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	GERMÁN HERRERA OCAMPO
OPOSITOR:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SUCEDIDA PROCESALMENTE POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL «U.G.P.P.».
FECHA SENTENCIA:	18/10/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3643-2022
DECISIÓN:	CASA - REVOCA (...) - SIN COSTAS - A.V. DRA. ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 4/11/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 4/11/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 10/11/2022 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el
18/10/2022.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to be the name of the Secretary.